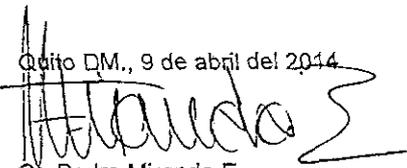


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIMIN VITAMINAS Y MINERALES C.A., CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.**

En Quito DM., hoy día miércoles, 9 de Abril del 2014, a las 9:30, en el local donde funcionan las oficinas de la Compañía, ubicadas en Carcelén Industrial, Calle Manuel Najas Oe1-379, entre Juan de Selis y Joaquín Mancheno, con la concurrencia de los señores accionistas: Philips Brown Hidalgo, Pedro Miranda Enríquez, Susana Brown Hidalgo y Carmen Brown Hidalgo, ésta última también en representación de los accionistas David Brown Hidalgo y Harold Steve Brown Hidalgo, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituye la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de universal, con el exclusivo objeto de conocer y resolver sobre: 1) Informe de Gerencia sobre el período comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2013; 2) Informe de Comisario sobre el período comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2013; 3) Balance General y Cuenta de Resultados del ejercicio económico comprendido del 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2013; 4) Informe de Auditoría Externa del período comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2013; 5) Sobre los resultados del ejercicio económico del 2013; 6) Autorización de contratación de la Auditoría Externa para el año 2014; y, 7) Designación de Comisario para el Ejercicio Económico 2014.- Preside la Junta el titular, Sr. Philips Brown Hidalgo y actúa de Secretario el suscrito Gerente, Sr. Pedro Miranda Enríquez.- Antes de instalarse la Junta, se forma la lista de los concurrentes con el número de acciones que tienen por sí y en representación y el número de votos que les corresponde.- Hecha esta lista se comprueba la asistencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, documento que firmado por el Presidente y Secretario de esta reunión, se manda agregar al Expediente del Acta, junto con los documentos que acreditan la representación de los accionistas Sr. David Martín Brown Hidalgo y Sr. Harold Steve Brown Hidalgo.- Instalada la Junta, el señor Presidente da una cordial bienvenida a los señores Accionistas y propone que se proceda a conocer los cuatro primeros puntos del orden del día, para que posteriormente se resuelva sobre los mismos.- Sugerencia que es aceptada por unanimidad.- Acto seguido se procede a dar lectura a los informes de Gerente, Comisario y de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del 2013, para a continuación poner a consideración de la Junta el Balance General, el Estado de Resultados y más documentos relativos al ejercicio y gestión económico-financiera del período comprendido entre el 1ro. de enero al 31 de diciembre del 2013.- Inmediatamente la Junta resuelve aprobar los informes de Gerente, Comisario y Auditor Externo y el Balance que contiene los Estados Financieros y Cuenta de Resultados de la Compañía del ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2013.- Se aclara que el accionista, señor Pedro Miranda, por su condición de Gerente, se abstuvo de votar en la aprobación del informe de su gestión y del balance.- Acto seguido el señor Presidente pone a consideración de la Junta, el sexto punto del orden del día, y luego de varias intervenciones de los señores accionistas, la Junta por unanimidad resuelve que de las utilidades que arroja el presente ejercicio, luego de las deducciones de Ley, un monto equivalente al 10% de las utilidades, se destina a la cuenta de reserva facultativa, y el remanente queda a disposición para el reparto de los señores accionistas.- Acto seguido la Junta procede a conocer el sexto punto del orden del día y luego de la deliberación de los señores accionistas se resuelve autorizar al Gerente para que contrate la Auditoría Externa para el año 2014 con la firma Latinaudit Latinoamericana de Auditores Cía.Ltda.- Finalmente la Junta procede a conocer el séptimo punto del orden del día y la Junta por unanimidad resuelve reelegir para el cargo de Comisario de la Compañía a la Licenciada Verónica Acosta Sosa, por el período de un año y con todos los deberes y atribuciones contemplados en la Ley y los Estatutos de la Compañía.- La Junta dispone que los documentos que han sido conocidos en la presente reunión, se agreguen al Expediente de Actas.- Se faculta al Gerente para que comunique la designación de Comisario realizada en la presente reunión.- Sin haber más que tratar, se levanta la sesión a las 11:30, concediéndose 30 minutos de receso para redactar esta acta.- Se reinstala la sesión a las 12:00, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.- f) Sr. Philips Brown H., Presidente-Accionista.- f) Sr. Pedro Miranda E., Gerente-Accionista.- f) Sra. Susana Brown H., Accionista.- f) Sra. Carmen Brown H., Accionista, y en representación de los señores David Martín Brown H. y Harold Steve Brown H.-

Es fiel copia del original, que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso necesario.-

Quito DM., 9 de abril del 2014

  
Sr. Pedro Miranda E.  
Gerente – Secretario.